

Mancomunidad Intermunicipal Vall dels Alcalans
Edicto de la Mancomunidad Intermunicipal Vall dels
Alcalans sobre la constitución de una bolsa de empleo
trabajadores/as sociales laboral temporal.

EDICTO

Por Resolución de Presidencia nº 13/2017, de fecha 31 de mayo, se han aprobado las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de empleo de trabajadores/as sociales. El texto íntegro de las mismas aparece publicado en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en las páginas web www.montroy.es y www.ajuntamentde-real.es.

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo, presentarán su solicitud en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del mismo.

En Montroy, a 2 de junio de 2017.—El presidente, Emilio J. Espert Navarro.

2017/8845